



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0052339/2012

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Celso CAMUSSO, con motivo de solicitar autorización para desempeñarse como docente de la Asignatura "Química de los Alimentos II", correspondiente a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de las Facultades de Ciencias Químicas, Agropecuarias, Médicas, y Exactas Físicas y Naturales de esta Universidad; los días 21 y 28 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convalidar lo actuado por el Dr. Celso CAMUSSO (Leg. N° 10.312), Profesor Titular con dedicación exclusiva que cumple sus funciones en la Cátedra de Química Orgánica, del Departamento de Fundamentación Biológica, en sus actividades como docente de la Asignatura "Química de los Alimentos II", correspondiente a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de las Facultades de Ciencias Químicas, Agropecuarias, Médicas, y Exactas Físicas y Naturales de esta Universidad; los días 21 y 28 de septiembre del corriente año; con una carga horaria total de 7 (siete) horas, en el marco de lo dispuesto por la Ord. HCS N° 5/00 y su modificatoria 15/10.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

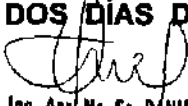
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOS DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

689




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA